



O F I C I O

S/REF. **0268/2020/IS**N/REF. **SGE-ESS-22-258 // VBAES-2210-M**FECHA **28 de julio 2022****DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL
ESTADO EN MADRID****C/ Josefa Valcárcel, nº 11****28071 - MADRID**

ASUNTO: PROPUESTA PARA AUTORIZACIÓN DE PROYECTO DE REORDENACIÓN VIAL PARA IMPLANTACIÓN DE UNIDAD DE SUMINISTRO Y ACCESOS EN PARCELA SITA EN AVENIDA DE ARAGÓN 344, MADRID (MADRID).

INTERESADOS: D. DAVID QUEREJETA LUCCIONI, CON DNI Nº 44.009.685-J, EN REPRESENTACIÓN DE LA MERCANTIL "BALLENOIL S.L.", CON CIF Nº B-65.371.171

EXMO. AYUNTAMIENTO DE MADRID

Con fecha 28 de julio de 2022, el Subdirector General de Explotación, P. D. del Director General de Carreteras (Orden TMA/1007/2021, modificada por la Orden TMA/221/2022), ha resuelto:

SOMETER A INFORMACIÓN PÚBLICA el Expediente de correspondiente al "Proyecto de Reordenación vial para implantación de Unidad de Suministro y Accesos en parcela sita en Avenida de Aragón 344", a la altura del p.k. 12+050 de la autovía A-2, margen derecha, en el término municipal de Madrid, en su última versión de fecha de mayo de 2022, firmada por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, D. Fernando María Domínguez Chacón, colegiado nº 21.070, y presentado por D. David Querejeta Luccioni, con DNI 44.009.685-J, en representación de la mercantil "BALLENOIL S.L.", con CIF nº B-65.371.171.

La exposición pública tendrá lugar por un plazo no inferior a 20 días hábiles, de acuerdo con lo recogido en los artículos 70.5 y 104.5 del Real Decreto 1812/1994, de 2 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Carreteras, anunciándolo en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Madrid, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda formular cuantas alegaciones estimen pertinentes sobre las relaciones de la estación de servicio con la carretera, sus accesos y la reordenación de los mismos.



N/REF:	SGE-ESS-22-258 // VBAES-2210-M
ASUNTO:	PROPUESTA PARA AUTORIZACIÓN DE PROYECTO DE REORDENACIÓN VIAL PARA IMPLANTACIÓN DE UNIDAD DE SUMINISTRO Y ACCESOS EN PARCELA SITA EN AVENIDA DE ARAGÓN 344, MADRID (MADRID).
INTERESADOS:	D. DAVID QUEREJETA LUCCIONI, CON DNI Nº 44.009.685-J, EN REPRESENTACIÓN DE LA MERCANTIL "BALLENOL S.L.", CON CIF Nº B-65.371.171 EXMO. AYUNTAMIENTO DE MADRID



En segundo lugar, **SOLICITAR INFORME al Exmo. Ayuntamiento de Madrid**, acerca de la documentación del "Proyecto de Reordenación vial para implantación de Unidad de Suministro y Accesos en parcela sita en Avenida de Aragón 344", a la altura del p.k. 12+050 de la autovía A-2, margen derecha, en el término municipal de Madrid, en su última versión de fecha de mayo de 2022, firmada por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, D. Fernando María Domínguez Chacón, colegiado nº 21.070, y presentado por D. David Querejeta Luccioni, con DNI 44.009.685-J, en representación de la mercantil "BALLENOL S.L.", con CIF nº B-65.371.171, conforme a lo recogido en el artículo 47.2 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras.

Los presentes trámites de Información Pública e informe municipal son previos a la autorización con carácter provisional, en su caso, para la instalación de la Estación de Servicio cuando se satisfagan los requisitos normativamente establecidos, de acuerdo a lo recogido en el artículo 70.7 del Real Decreto 1812/1994, de 2 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Carreteras, y para la autorización de los accesos, según lo contemplado en el artículo 104.7 del mismo Reglamento General de Carreteras.

Lo que se comunica para su conocimiento a efectos de cumplimiento del trámite de información pública y solicitud de informe al Ayuntamiento de Madrid, y ruego de traslado al interesado.

EL JEFE DE SERVICIO
Fechado y firmado electrónicamente
V́ctor Manuel Bernárdez Arias

